



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Agosto de 2014

651/14

Expte. N° 14.446/13

VISTO:

La Resolución N° 882-HCD-2013, modificada por Resoluciones N° 040-HCD-2014 y N° 130-HCD-2014, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado denominado “**Formulación y Caracterización de Películas Biopoliméricas**”, a cargo de la Dra. María Alejandra Bertuzzi, a llevarse a cabo en la Facultad de Ingeniería desde el 24 hasta el 29 de febrero de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0500/14, la Dra. Bertuzzi informa que asistieron al curso diez (10) profesionales de diferentes carreras de grado, interesados en la temática abordada, nueve (9) de los cuales aprobaron la evaluación, en tanto que el restante cumplió con los requisitos de asistencia;

Que la docente Responsable incluye en su informe la nómina de los participantes del Curso, con indicación de aquéllos que aprobaron la evaluación;

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas informa que “... de los Profesionales que asistieron y aprobaron el Curso de Posgrado ‘Formulación y Caracterización de Películas Biopoliméricas’, abonaron el arancel correspondiente al mismo, sólo 3 (tres): Ing. Michaluk, Lic. Figueredo, Lic. Calliope, debido a que el resto cumplía con la condición de exento en el pago...”;

Que la Escuela de Posgrado toma conocimiento de lo actuado y aconseja emitir la Resolución de Aprobación.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 167/14 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su IX Sesión Ordinaria de fecha 30/07/14 y 6/08/14)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe final del Curso de Posgrado **FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PELÍCULAS BIOPOLIMÉRICAS**, llevado a cabo desde el 24 hasta el 29 de febrero de 2014, a cargo de la Dra. María Alejandra BERTUZZI, como así también las nóminas de los participantes aprobados y de los asistentes a los que corresponde otorgar Certificado de Aprobación y Constancia de Asistencia, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

WB
H



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

651/14

Expte. N° 14.446/13

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	NOTA
1. PAZ, Noelia Fernanda	32.291.939	6 (seis)
2. MICHALUK, Ariel Germán	28.394.638	10 (diez)
3. BURGOS, Verónica	29.545.871	8 (ocho)
4. WIERNA SÁNCHEZ ITURBE, Rita Victoria	21.733.520	9 (nueve)
5. BRAVO, José	32.672.277	10 (diez)
6. FIGUEREDO, Andrea	28.804.350	7 (siete)
7. ZACUR, Sofia	32.492.715	10 (diez)
8. CALLIOPE, Sonia Rosario	27.883.185	7 (siete)
9. TORO, María Antonia	27.980.275	9 (nueve)

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
10. GONÇALVEZ DE OLIVEIRA, Enzo	31.077.330

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Dra. María Alejandra BERTUZZI, y siga por la Dirección General Administrativa Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

aam

Dra. MARTA CECILIA POGGI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa